

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 3

En la “**Sala de Junta Dip. Fray Servando Teresa de Mier**” dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **16 (Dieciséis) horas con 28 (Veintiocho) minutos del día 04 (Cuatro) de Diciembre del año 2018 (Dos mil dieciocho)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables con el objetivo de llevar a cabo la **Sesión de la Comisión**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Asael Sepúlveda Martínez, dio la bienvenida a las y los Diputados presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Alejandra Lara Maíz, realizar el pase de lista y de verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, la Diputada Secretaria Alejandra Lara Maíz realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 3

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez solicitó a la Diputada Secretaria Alejandra Lara Maíz dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión del expediente

Núm.	Asunto:
11775/ LXXIV	OBSERVACIONES AL DECRETO 404 QUE CONTIENE LA CREACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO Y A LA MATERNIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
10865/ LXXIV	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA DE MANERA RESPETUOSA HAGA UN LLAMADO AL PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, PARA QUE JUNTO CON LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL, REALICE CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE MEDICAMENTOS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y SU POSTERIOR ENVÍO A VENEZUELA O EN SU CASO DETERMINE LAS ACCIONES QUE ESTIME NECESARIAS PARA QUE SE APOYE DE MANERA URGENTE A LOS HABITANTES DE ESE PAÍS DEBIDO AL DESABASTO DE MEDICAMENTOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN SUFRRIENDO Y QUE HA PRODUCIDO UNA CRISIS HUMANITARIA DE GRANDES PROPORCIONES.
11016/ LXXIV	SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL "DÍA DE LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE EL ABUSO Y EL MALTRATO A LA VEJEZ", ASÍ MISMO AGRADECE EL APOYO A LA CREACIÓN DE UNA LEY ESTATAL QUE PROMUEVE LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.
11235/ LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
11672/ LXXIV	SOLICITUD A ESTA SOBERANÍA, SE FORMULE Y DESARROLLE LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTA UN FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTRE HOSPITALES, MÉDICOS Y PACIENTES, DONDE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO, RESUELVA EN PRIMERA INSTANCIA LOS CONFLICTOS DERIVADOS ENTRE ELLOS DE MANERA OBLIGATORIA.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, manifestó que el día de hoy hicieron llegar a esta Presidencia comentarios en lo económico de los asuntos que se analizarán en esta sesión, por lo que propone

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 3

modificar el orden del día, para analizar en una sesión posterior el expediente 11016/LXXIV, por lo que propuso a las y los integrantes de esta Comisión modificar el orden del día, y si tienen observaciones o comentarios se someterá a votación. Se incorporó a la sesión la Diputada Celia Alonso Rodríguez y la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza. Por lo que al no existir observaciones a la propuesta, se continuó con la votación del contenido del Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Revisión del expediente 11775/LXXIV.

Respecto a este expediente el Diputado Presidente manifestó que el mismo fue turnado a los integrantes de esta Comisión para su análisis, por lo que en fecha posterior se estará circulando el proyecto de dictamen, por lo cual les solicita hacer llegar a la Secretaría Técnica los comentarios u observaciones que consideren, a fin de reforzar el dictamen.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 3

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente, puso a votación de los integrantes de la comisión que solo se diera lectura al proemio y al resolutivo de los dictámenes en virtud de que fueron circulados con 24 horas de anticipación. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Efectuada la votación, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del expediente 10865/LXXIV**, referente a la solicitud de un punto de acuerdo, a fin de que esta Soberanía de manera respetuosa haga un llamado al Presidente de la Cruz Roja Mexicana para que junto con la Cruz Roja Internacional, realice campañas de recolección de medicamentos en los diferentes estados de la república mexicana y su posterior envío a Venezuela o en su caso determine las acciones que estime necesarias para que se apoye de manera urgente a los habitantes de ese país,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 3

debido al desabasto de medicamentos que actualmente están sufriendo y que ha producido una crisis humanitaria de grandes proporciones.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen. En virtud de no haber participaciones, sometió a votación el sentido y contenido del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Siguiendo con el orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del expediente 11235/LXXIV**, que contiene solicitud de iniciativa de reforma al artículo 13 de la Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León.

Una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen, por lo que en uso de la palabra la Diputada Celia Alonso Rodríguez manifestó que está de acuerdo con el dictamen ya que los promotores tomaron como base para presentar su iniciativa la Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial de 2006, y no la Ley vigente que corresponde a la

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 3

Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad publicada en el 2014. Agregando que está de acuerdo con cualquier solicitud que sea en beneficio de las personas con diferentes capacidades.

Derivado del comentario anterior, el Presidente Diputado manifestó que las reflexiones que realiza la Diputada Celia Alonso Rodríguez fueron consideradas para la elaboración del dictamen, ya que el propósito de los promoventes es noble y atendible, sin embargo la fundamentación de la misma no corresponde al derecho vigente.

Ahora bien y en virtud de no haber más participaciones, el Diputado Presidente sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Siguiendo con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del expediente 11672/LXXIV**, que contiene escrito dirigido a esta Soberanía para que se formule y desarrolle la posibilidad de que exista un formato de consentimiento informado entre hospitales, médicos y

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 3

pacientes, donde la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, resuelva en primera instancia los conflictos derivados entre ellos de manera obligatoria.

Una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen, y en virtud de no haber participaciones, se sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

6.- Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, el Diputado Presidente preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirva a manifestarse levantando su mano, a fin de que la Diputada Secretaria elaborara la lista de oradores.

En uso de la palabra la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez, manifiesta que se pone a disposición de los integrantes de esta Comisión para su revisión una vez que la haga llegar el Diputado Presidente, la iniciativa de Ley de Creación de Protección al Parto y a la Maternidad en el Estado de Nuevo León, la cual surge porque Nuevo León se

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 3

considera como la capital del país, incluso de América Latina y de algunos países del mundo en donde se realiza un mayor número de cesáreas, y que la OMS recomienda el 15% por necesidades médicas de la madre o del bebé, y en nuestra entidad llega al 90% lo cual trae un efecto negativo en las madres y en particular en los bebés por muchas índoless. Por lo que la citada Ley no implica presupuesto y tiene como propósito la concientización para procurar que se disminuya la cantidad de cesáreas que se practican y el nacimiento de los bebés sea más pleno y logren un mejor desarrollo, así como para que las madres estén más informadas sobre las alternativas que existen para la posibilidad de tener un parto natural. Por lo que solicita como parte de los promotores de esta iniciativa de Ley, a las y los Diputados presentes para que analicen la finalidad de la iniciativa ya que tiene un propósito muy noble y la enriquezcan con sus observaciones y propuestas.

En virtud de no haber más participaciones y asuntos generales a considerar, el Diputado Presidente continuó con el siguiente orden del día.

7.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables a la que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **16:45 (Dieciséis) horas con 45 (Cuarenta y cinco) minutos del día martes 04 (Cuatro) de Diciembre del año 2018 (Dos mil dieciocho).**

Monterrey, Nuevo León.

Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

"2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA."

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 3

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de las Diputadas y los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.